Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda

—

Sesión 87a.

Día 1º de octubre de 1937.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos del día primero del mes de octubre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

20.739 S/937 Se incluyen canciones en lista de cantos escolares.- Incluir en la lista de cantos escolares las canciones "Caminito de mi Escuela", La Roca y la Ola" y "Entre Metales", de las cuales es autor el Sr Luis R. Sammartino.-

Sección Capital.-

22.026 3/937 Nombramientos de maestras.- C.E.3º.- 1.-Nombrar maestras de tercera para las escuelas del Consejo Escolar 3º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. nº 22, a la M. N. y Profesora de Lenguas Vivas, Srta María Victoria Remondegui, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra de cuarta categoría de la escuela nº 161 de Buenos Aires.
Esc. nº 20, a la M. N., Srta María Isabel Bernani.
Esc. nº 17, a la M. N., Sra Concepción Blanca Sorrentino de Raña, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de ayudante principal del mismo Distrito.
2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

22.006 6/937 Nombramientos de maestras. C. E. 6º.- 1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 6º que se indican, a las siguientes personas:
Esc. nº 8, a la M. N. N., Srta Emilia Magdalena Delbono.
Esc. nº 9, a la M. N. N., Sra Luisa Celia Medici de Otero.
Esc. nº 10, a la M. N. N., Srta Matilde Emilia Merguin.
Esc. nº 15, a la M. N. N., Sra Zulema Haydee Piratte de Priano.
2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de la Ley 1420.

17409 2/937 — Renovación contrato de locación. — C.E. 2°.

1°.- Autorizar la renovación de los contratos de arrendamiento por las fincas que ocupa la escuela N° 20 del Consejo Escolar 2°, sitas en la calle Sarmiento 4060/64, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

Casa Sarmiento N° 4060.

Alquiler: $ 235 m/n, igual al que se abona.
Término: hasta el 1° de diciembre de 1940 y dos años de opción.
Obras: por cuenta del propietario las proyectadas por la Dirección General de Arquitectura y que se detallan en el plano y planillas agregadas a fs 11, 17 y vta, a ejecutar en las vacaciones 1937-1938.-

Casa Sarmiento N° 4064.-

Alquiler: $ 265 m/n, igual al que se abona.
Término: hasta el 1° de diciembre de 1940 y dos años de opción.-
Obras: por cuenta del propietario las proyectadas por la Dirección General de Arquitectura y que se detallan en el plano y planillas agregadas a fs 11, 13 y 13 vta, a ejecutar en las vacaciones 1937-1938.-

2°.- Disponer en caso de no aceptación de los propietarios que el Consejo Escolar, con la cooperación de Obligación Escolar y Censo, procedan a buscar casa más adecuada y de precio razonable para trasladar la escuela.-

18.110 19/937 Reintegro de categoría a una maestra.- Reintegrar a la primera categoría, que tuvo antes de renunciar, la maestra señora Teresa A. Dovo de Giordano.-

22.283 D/936 Solicitando informe.- Solicitar del Ministerio de Guerra por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública, una información concreta de los términos de la licencia que usara el conscripto Sr. David Torres, en el mes de mayo de 1936.-

Sección Territorios.-

3064 - T/933. Reintegro de gastos. La Pampa. 1º.- Estar a lo resuelto con fecha 11 de diciembre de 1935 (f. 154), y hacerlo saber así a la directora del Colegio María Auxiliadora de General Acha (La Pampa).-

2º.- Reintegrar a la Sociedad Cooperadora de la escuela nº 193 de Gamay (Pampa), la suma de $ 885.65 m/n, imputándose el gasto al artículo 13 de la Ley 12.345, como lo aconseja Dirección Administrativa.

3º.- Girar dicha suma a la Inspección Seccional con cargo de rendir cuenta, para que la abone a la mencionada Cooperadora, cuando las obras sean totalmente terminadas.-

4º.- Autorizar a la Comisión Cooperadora para utilizar en la construcción de un galponcito en el local de la escuela nº 193, el material sobrante que consta en el inventario de f. 185.-

5º.- La Inspección Seccional dará cuenta del resultado de las gestiones para obtener la cesión o donación de la finca ocupada por la escuela nº 193

de esa jurisdicción.-

17473 D/937 Cesantía de maestra.- Misiones.

Declarar cesante, con antigüedad al 11 de mayo último, por haber hecho uso del máximo de licencia permitido y no hallarse en condiciones de reanudar sus tareas, a la maestra de la escuela Nº 34 de Misiones, Sra Rosa Salazar de Noguera Prates, quién podrá gestionar su reincorporación cuando su estado de salud le permita volver al cargo.-

Sección Provincias.-

23276 C/937 Nombramiento de maestra.- Corrientes.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 214 de Sarandí, provincia de Corrientes, a la M.N.N., Srta Amelia Gracia Ventimiglia, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

23.277 E/937 Nombramiento de maestra.- Entre Rios.

Nombrar maestra ayudante para la escuela 85 de Conscripto Bernardi, provincia de Entre Rios, a la M.N.N. Srta Laura Felisa Martínez, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

23.278 C/937 Nombramiento de maestra.- Catamarca.

Nombrar maestra ayudante interina para la escuela 90 de San José, provincia de Catamarca, a la Preceptora Normal nacional, Sra Inés Villagra de Wierna, debiendo la Inspección General de

pd

Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

23.279 E/937 Nombrar maestra ayudante de la escuela Nº 57 de Manfredi, provincia de Córdoba, a la M.N.N. Srta Angélica María Inés González, debiendo la Inspección General de Provincias, acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

Nombramiento de maestra. Córdoba.

23.280 E/937 Nombrar maestra ayudante para la escuela 210 de Tucumán, a la M.N.N. Srta Zoila Galtaz, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

Nombramiento de maestra.- Tucumán.

23.281 B/937 Nombrar maestra ayudante para la escuela 86 de San Agustín, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. Srta María Angélica Elena Illia, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

Nombramiento de maestra. Buenos Aires.

23.282 E/937 Nombrar maestra ayudante para la escuela 159 de María Grande, provincia de Entre Ríos, a la M.N.N. Srta Matilde Edelmira Garrigo, debiendo hacerse cargo del grado a cargo de la directora y asignándole a ésta la dirección libre.-

Nombramiento de maestra. Entre Ríos.

23.283 E/937 Nombrar maestra ayudante para la escuela 52 de Achiras, provincia de

Nombramiento

de maestra. Córdoba.		Córdoba, a la M. N. N., Srta María Angélica Viola, debiendo la Inspección General de Provincias, acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
23.284 Nombramiento de maestra. Corrientes.	C/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela 187 de Ita Corá, provincia de Corrientes, a la M. N. N, Srta Ana María Melzner, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
8360 Rectificación nombramiento de maestra.- Tucumán.	T/937	Rectificar la resolución del 9 de abril de 1937 adoptada en el presente expediente, en el sentido de que la maestra ayudante nombrada para la escuela Nº 80 de Tucumán, es la Sra María Esther Crespin de Vélez, dejando constancia de que su nombramiento es en carácter interino, por registrar título de preceptora normal.-
17.580 Archivando expediente.	M/937	Disponer el archivo de este expediente.-
16.203 Inspección buco-dentaria.- Córdoba.	C/937	Acceder a lo solicitado en este expediente relativo a la inspección buco-dentaria, en las escuelas Nros 177 y 204 de Córdoba.-
43.822 Se deja sin efecto resolución que	C/930	1º.- Dejar sin efecto la resolución de fs 99 (15 de enero ppdo), por la que se autoriza la celebración de contrato de cesión gratuita por el local que ocupa la escuela Nº 31 de Santa Elena (Córdoba) y las obras también autorizadas, que de-

p/

bían llevarse a cabo en dicha propiedad.-

2º.- Disponer que la Inspección Seccional de Córdoba, procure la construcción del local para dicha escuela.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.-

[firma]

[firma]

p/

Sesión 88a.

Día 4 de octubre de 1937.

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda

En Buenos Aires, a las diez y seis horas del día cuatro del mes de octubre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don Jo-